# El Universal,

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,885........MONTEVIDEO, SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1835........PRECIO 6 VINTENES.



## EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes


## ALMANAQUE.

SABADO.—San Estevan Protomartir.
DOMINGO.—San Juan Evangelista.
Sale el Sol..................á las 4 hs. y 50 ms
Se pone.....................á las 7 id. y 10 id.

## FASES DE LA LUNA

### EN EL MES DE DICIEMBRE.

LLENA,—el 5 á la 1 y 48 m. de la mañana
C. MENGUANTE—el 12 á las 12 y 56 de la noc
NUEVA—el 19 á las 5 y 35 m. de la tarde.
C. CREC.,—el 26 á las 4 y 21 m. de id.

## CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
*Para los Pueblos del Interior.*
El.............................1 ° y 15 de cada mes.

### DE BUENOS-AYRES
*Para los Pueblos del Interior.*
Para la carrera de Chile el..........16 de cada mes,
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el..............2 y 26 id. id.



## PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

MONTEVIDEO, *Diciembre* 24 *de* 1835.

| ARTICULOS DE INTRODUCCION | POR | $ | RS. |
|---|---|---|---|
| Aguardiente de 34 grados | pipa | 97 | |
| Id. anisado de 20 id | " | 80 | |
| Id. en damajuanas | una | 4 | |
| Aceite de comer en barriles | arroba | 3 | |
| Id. en botija de medio id | una | 2 | |
| Id. de Francia en botellas | docena | 5 | |
| Id. de linaza | galon | 1 | 3 |
| Almendras con cáscara | quintal | 10 | |
| Anis en grano | " | 7 | |
| Avellanas | arroba | 1 | 2 |
| Azucar de la Habana blanca | " | 3 | 3 |
| Id. terciada | " | 2 | 2 |
| Id. del Janeiro blanca | " | 2 | 4 |
| Id. terciada | " | 2 | |
| Aceitunas | " | 3 | |
| Arroz de la Carolina | " | 1 | 4 |
| Id. del Brasil | " | 1 | |
| Anchoas | cuñete | 1 | 2 |
| Brea | barril | 4 | |
| Barajas finas | gruesa | 12 | |
| Id. ordinarias | " | 5 | 4 |
| Bacalao | quintal | 6 | |
| Café de la Habana | " | 16 | |
| Id. del Brasil | " | 14 | |
| Cigarros de la Habana | mil | 24 | |
| Id. de segunda | " | 10 | |
| Cañelon | libra | | 2½ |
| Carbon de piedra | tonela. | 16 | |
| Cera blanca en pasta | libra | 3 | |
| Cerveza en botellas | docena | 3 | |
| Caña de la Habana de 20 gds. | pipa | 55 | |
| Id. del Paratí de 20 grados. | " | 53 | |
| Cobre en galápago | quintal | | |
| Cremor | libra | | 1 |
| Estaño | " | | |
| Esteras de Málaga | pieza | 11 | 2 |
| Fideos surtidos | arroba | 2 | 6 |
| Fariña | " | | 4 |
| Felpudos | docena | 12 | |
| Garvanzos | arroba | | 5 |
| Gallota de Norte América | barrica | 6 | |
| Ginebra de Holanda de 20 gs. | pipa | 70 | |
| Id en frasqueras | | 2 | 4 |
| Id. de Norte América | pipa | 65 | |
| Harina de Norte América | barrica | 13 | |
| Hilo acarreto de Cataluña | quintal | 30 | |
| Id. de Génova | " | 20 | |
| Hoja de lata | cajon | 14 | |
| Jamones | libra | | 1½ |
| Jabon de Norte América | quintal | 9 | |
| Id. de España | " | 10 | |
| Id. de Francia | " | 9 | |
| Jarcia de cáñamo | " | 8 | |
| Lonas de Rusia | piezas. | 20 | |
| Marroquines | docena | 15 | |
| Mantequilla | libra | 3 | 2 |
| Papel floreto de Cataluña | resma | 3 | |
| Id. medio florete | " | 2 | 2 |
| Id. florete genovés | " | 2 | 1 |
| Id. medio florete | " | 1 | 4 |
| Id. estraza chico | " | | 3 |
| Pasas de Málaga | cajon | 2 | 4 |
| Queso de Holanda | docena | 9 | 4 |
| Sarga de Málaga | vara | 1 | 3 |
| Sal (á bordo) | fanega | 1 | 3 |
| Tabaco de Virginia | quintal | 20 | 4 |
| Id. negro del Brasil | arroba | 7 | 6 |
| Té perla | libra | 1 | 1 |
| Id. hison | " | | 7 |
| Trigo | fanega | 5 | 4 |
| Vino del Priorato | pipa | 50 | |
| Id. vénicarló | " | 40 | |
| Id. Cette | " | 35 | |
| Id. Sicilia | " | 40 | |
| Id. Málaga dulce | " | 73 | |
| Id. id. seco | " | 50 | |
| Id. moscatel en botellas | docena | 4 | |
| Vinagre de yema | pipa | 45 | |
| Yerba correntina | arroba | 3 | 4 |
| Id. de Parhaguá | " | 3 | 2 |
| Id. de Canguazú | " | 2 | 1 |

### ESPORTACION.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cueros patente | pesada | 4 | 6 |
| Id. campo de 30 libras | " | 4 | 4 |
| Id. id. de 25 id | " | 4 | 4 |
| Id. de caballo | uno | 1 | 2 |
| Carne tasájo | quintal | 3 | 3 |
| Astas puro novillo | millar | 100 | |
| Lana limpia | arroba | 1 | 5 |
| Id. sucia | " | 1 | |
| Crin limpio, colas | quintal | 21 | |
| Id. mezclado | " | 13 | 5 |
| Maíz | fanega | 3 | 1 |
| Trigo del país | " | 7 | 2 |
| Mulas, media mansas | una | 25 | |
| Belas de sebo | arroba | 2 | 4 |
| Sebo en rama | " | 1 | 2 |
| Grasa | " | 2 | 2 |

☞*Las harinas estranjeras pagarán á su introduccion por la escala siguiente—Cuando el valor del trigo en el país sea de 2 á 3$ la fanega, pagarán 8$ por barrica—de 3 á 5, 6$—de 5 á 7, 4$—de 7 á 9, 2$—de 9 para arriba, 1$.—Por derecho adicional 10 por ciento sobre su valor.*

☞*El trigo pagará á su introduccion 3$ fanega cuando el del país valga de 2 á 3$—de 3 á 6, 2$—de 6 á 10, id.—Y excediendo, nada.—Por derecho adicional 3 por ciento.*

## DERECHOS DE ADUANA.

1. °—Libres de derechos las máquinas, instrumentos de agricultura y artes, libros impresos y mapas geográficos.
2. °—Pagará un 5 por ciento la seda en rama y torcida, las telas de seda, puntos y encajos, bordados de oro y plata con piedras ó sin ellas, relojes de bolsillo, alhajas de oro y plata, salitre, yeso, carbon, fociles, maderas, flejes y arcos de madera.
3. °—Pagarán un 13 por ciento la pólvora, alquitran, resinas y caballería.
4. °—Pagarán un 15 por ciento todos los artículos ya naturales ya manufacturados que no estan espresados en esta ley.
5. °—Pagarán un 20 por ciento el azucar, yerba mate, café, té, cacao, canela, especies, drogas y comestibles en general, á escepcion de la harina y trigo.
6. °—Pagarán un 25 por ciento los muebles, espejos, coches, volandas y guarniciones para sus tiros, las sillas de montar y arreos de caballos, ropas hechas, calzados, licores, aguardientes vinos, vinagres, cerveza, sidra y tabaco, jabon é instrumentos de música.
7. °—La sal pagará dos reales por fanega.
8. °—Pagarán todos los efectos de introduccion, á mas de los derechos espresados anteriormente, el 1 por ciento de Consulado y medio por ciento de Hospital.

### ARTICULOS ADICIONALES A LA LEY DE ADUANA.

Art. 1. °—Todos los efectos de importacion pagarán como derechos estraordinarios, á mas de los que estan designados por la ley de Aduana, los siguientes:

Un 1 por ciento todos los comprendidos en el artículo 2 °

Un 3 por ciento los comprendidos en los articulos 3, 4 y 5, á escepcion de las harinas que pagarán con arreglo à la escala anotada mas adelante.

Un 5 por ciento todos los comprendidos en el artículo 6. °

### DERECHOS DE EXPORTACION.

1. °—Los cueros vacunos pagarán dos reales por pieza; un 3/4 por reconocimiento y 1 por 100 de Consulado sobre el aforo de ocho reales cuero.
2. °—Los cueros de caballo un real cada uno, 1 id. reconocimiento y 1 por ciento de Consulado sobre el aforo de 5 reales cuero. Todas las producciones de este Estado que no sean comprendidas en los artículos antecedentes, pagarán á su exportacion el 4 por ciento, y 1 por ciento de Consulado. La carne salada es libre de derechos, y las valuaciones se hacen sobre precios de plaza.

☞*Los precios notados son en pesos de á ocho reales moneda plata, y los pesos fuertes y patacones valen nueve reales y 60 centésimos.*

# INTERIOR.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### *ACUERDO.*

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Dbre. 24 de 1835.

Considerando el Gobierno que ni el sistema politico de naciones independientes, ni los actos administrativos de sus Gobiernos pueden ser objeto de las Leyes de un pais estraño y consiguientemente que la de libertad de imprenta, como cualquiera otra, lejos de considerarse extensiva á negocios de este orden, debe al contrario entenderse limitada á solo aquellos que tocan á la sociedad para que fué sancionada. Que la utilidad y el interes comun de esta, son el verdadero y unico fin de toda disposicion legal, y que en defecto de ella el Gobierno encargado de conservar la paz interior y las buenas relaciones con las otras naciones, no ha de suponerse impedido para usar de los medios indispensables al logro de un objeto de la mayor importancia en que se interpone la salud del pueblo; finalmente: Que todas estas razones autorizan al Gobierno para tomar una resolucion tal cual demanda la gravedad del negocio, si la persuasion en que se halla, de que basta hacer conocer los inconvenientes que presentemente ofrece la libertad con que se censura el sistema politico, y los actos administrativos de las naciones amigas, para que los escritores publicos se abstengan de ocuparse de negocios estraños, y para interesar su patriotismo, á que no den lugar á las consecuencias que cualquiera resistencia á este respecto pudiera producir; acuerda se publique esta invitacion, reservandose en el caso de que ella no sea suficiente á prevenir los embarazos que toca el P. E. en sus relaciones internacionales, expedir otras resoluciones analogas y conformes á las circunstancias que las demanden.

ORIBE.
FRANCISCO LLAMBI.

---

DEPRATAMENTO DE POLICIA.

*Canelones, Diciembre* 17 *de* 1835.

El infrascripto ha recibido las dos patentes extraordinarias remitidas por el Teniente comisionado de Coello, y pertenecientes á los hacendados de aquel distrito, D. Agustin Morales y D. Luis Alarcon, quienes las donan á beneficio del Erario, importante la del primero 40 pesos, y la del segundo 20; las que se adjuntan á V. E. para que se digne ponerlo en conocimiento del Exmo. Gobierno de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años

ILDEFONSO CHAMPAGNE.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

---

*Montevideo, Diciembre* 22 *de* 1835.

Aceptada, y dénse las gracias á los donantes en nombre del Gobierno, remitiéndose las patentes al Ministerio de Hacienda, para que se ponga en ellas la anotacion correspondiente en la Colecturia General, y publíquese—Rúbrica de S. E.——LLAMBI.

---

COLECTURIA GENERAL.

*Montevideo, Diciembre* 23 *de* 1835.

El infrascripto eleva al Sr. Ministro de Hacienda la comunicacion fecha 19 del corriente que al efecto le ha dirigido el Alcalde Ordinario de Rocha; junto con la relacion y patentes que á ella se refiere.

Con este motivo el infrascripto saluda al Sr. Ministro á quien se dirige con la mas distinguida consideracion.

*Manuel Vidal*

Sr. Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

---

JUZGADO ORDINARIO.

*Villa de Rocha, Diciembre* 19 *de* 1835.

El Alcalde Ordinario tiene el honor de dirigirse al Sr. Colector General instruyendole sobre la donacion gratuita que ha tenido á bien hacer á favor del Estado tanto el que subscribe como los Sres. de la lista adjunta, de las patentes extraordinarias que les ha correspondido por sus ganados y establecimientos de tienda y pulperia, sin mas objeto que el de suplicar á V. se sirva anotar en ellas la oblacion y despues darle el giro que halle por conveniente.

Saluda al Sr. Colector general con la mayor consideracion.

*Juan Barrios.*

Sr. Colector general D. Manuel Vidal.

*Relacion de las Patentes Extraordinarias que han donado á beneficio del Estado los Sres. siguientes.*

| | Pesos. |
|---|---|
| D. Juan Barrios la que le pertenecia por su establecimiento de campaña importante..... | 20 |
| » Antonio Barrios id. id..... | 20 |
| » Dionisio Barrios id. id..... | 20 |
| Da. Dorotea Corbo de Barrios id. | 35 |
| D. Nicolas Gabito id......... | 65 |
| » Carlos de los Santos id.... | 40 |
| Id..........id.....id.... | 20 |
| » Lorenzo Pereyra id......... | 45 |
| » Joaquin Cabral id.......... | 40 |
| » Tomas Cabral id.......... | 30 |
| » Silvestre Pereyra id......... | 28 |
| Da. Mereiana Alvarez id....... | 20 |
| Suman $ .... | 383 |

Villa de Rocha, Diciembre 19 de 1835.

*J. Barrios.*

---

Montevideo, Diciembre 23 de 1835.

En la Colecturia general hagase la anotacion respectiva en cada una de las Patentes; dense las gracias por Secretaría á los donantes y publíquese.

Rúbrica de S. E.——PEREZ.




# MONTEVIDEO.

## SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 1835.

La comunicacion del gefe Político de la Colonia que hemos publicado en nuestro número del Martes último, avisando al Gobierno el pasaje de dos lanchones cargados de armas y municiones con direccion al Gualeguaychú, ha llamado la atencion del público como era natural, abriendo un campo vasto á las conjeturas. Se ha supuesto, y con mucha probabilidad, que esta espedicion procede de Buenos Ayres, ó de sus costas; pero se adelanta el discurso, y se dice, que es un medio de accion para la empresa de algunos aventureros particulares; y que el territorio del Estado es objeto de alguna nueva tentativa, no menos desesperada que otras que le han precedido. Entre tanto, la noticia que se comunicó al arribo del *Vapor* á este puerto, de haber salido de Bs. Ayres varias personas con direccion al Entre-Rios, y como actores de esa empresa ó interesados en ella, está contradicha por cartas recibidas en el mismo buque, de personas que suponemos bien informadas. En cuanto á los dos lanchones, si en efecto conducian armamento y pertrechos de guerra al punto que se dice, y con todas las apariencias de ser parte de una espedicion clandestina, debe creerse que es destinada á empresas particulares; pues que si esos artículos fuesen enviados al Gobierno de Entre Rios por alguno de los del litoral argentino, se habrian dirijido bajo su competente pabellon, y á la capital de la provincia en que aquel reside.

A pesar, no obstante, de la fuerza de estas observaciones, nosotros no podemos persuadirnos que haya individuos tan perversos ó insensatos, que conciban el plan inicuo de venir á perturbar el órden público de este Estado. Nos hallamos en perfecta tranquilidad, marchando todo regularmente y por la senda constitucional, sin otra ambicion y sentimiento dominante que el de trabajar y vivir en paz á la sombra de las leyes. En cuanto á las relaciones con los Estados que nos rodean, la política de nuestro Gobierno es tan franca, leal y equitativa, como debe serlo la de todos aquellos paises que están unidos por vínculos ó intereses mútuos, y mucho mas por los de la vecindad. Sin pretensiones de intervenir en las querellas de los Estados colindantes, ciñéndonos en esta parte á una estricta neutralidad; acogiendo hospitalariamente á los desgraciados de cualquiera divisa política que busquen un asilo en nuestro seno, y procurando precavernos de influencias y parcialidades estrañas, marchamos á nuestro objeto, sin tener zelos ni causarlos á nadie; porque á nadie tampoco, fuera de nuestro país, pretendemos demarcarle la línea de su conducta, ni el medio de consultar sus intereses.

Pero lo que es bastante para prometernos la continuacion de nuestras relaciones amistosas con los paises vecinos, no lo será acaso para preservarnos de los ataques de pequeños ambiciosos que sacrificarian con placer el país á trueque de dominarlo ellos por la fuerza. Verdad es que no es muy fácil obtener este resultado en medio del espíritu público de que están generalmente animadas todas las clases de esta poblacion: la época de la anarquía está ya muy léjos de nosotros; el sentimiento del órden es el único que domina, y debemos estar tranquilos sobre nuestro destino futuro, cualesquiera que sean los elementos esternos con que cuenten los que hayan formado el designio (si es que tal proyecto existe) de trastornar el órden legal que felizmente reina entre nosotros, con todos los indicios de estabilidad.

No por esto diriamos que se despreciasen las menores apariencias. La confianza indiscreta, aun en asuntos de un órden privado, es siempre imperdonable; pero seria criminal en lo que concierne á la causa pública. Sabemos que el Gobierno no abriga el menor recelo, en el caso de una tentativa, sea cual fuere su oríjen, su estension y su tendencia; porque cuenta con la coadyuvacion del Pueblo Oriental, interesado, tanto como él, en la conservacion de su dignidad y derechos; pero tambien nos consta que se halla dispuesto a esperar cualquiera tormenta que se acumule en nuestro orizonte, y que tiene certeza moral de disiparla de un modo que haga honor á los habitantes de un pueblo libre que tantas veces ha triunfado en luchas que afectaban su gloria y prosperidad.

---

Una carta de Cerro Largo, fecha 19 del presente, dice lo que sigue:

"A noche recibí cartas de Valiente, (Paso del Rio Negro) en que me avisan no haber sido admitido el nuevo Presidente en Puerto Alegre, a cuya capital se habia dirijido. Se asegura que se halla embarcado al N. del Rio Grande en el mismo bergantin que lo habia conducido del Janeiro. Se agrega que Bento Manuel se puso de parte del nuevo Presidente, y que lo han envenenado en Puerto Alegre en donde estaba a la muerte, y que en breve esperan enarbolar otro pabellon."

# CORRESPONDENCIA

*Sr. Editor del UNIVERSAL.*

Espero de la bondad de su caracter se sirva admitir en las columnas de su ilustrado Diario la siguiente manifestacion que deseo publicar de mi justa y eterna gratitud al muy benefico y filantropico Dr. en medicina D. José Previtali, para que sirva de un testimonio autentico de su humano comportamiento y de un titulo irrecusable al aprecio y estimacion general.

Este hombre benefico, este médico tan digno de ejercer su ilustrada ciencia fué llamado á mi casa para asistir á mi hija Da. Estefania atacada de una grave enfermedad, cuya tenacidad y peligros se aumentaban progresivamente sin que todos los recursos del arte, ni la asistencia de los profesores fuesen suficientes á atajar sus progresos, ni aun á evitar la consuncion que paulatinamente iba devorando su existencia.

Mas de un año seguido continuó el Sr. Dr. Previtali asistiendola incesantemente con la mayor bondad y contraccion; y con tanto esmero que hubo épocas de hacerle cinco visitas diarias.

Tubo mi hija en este tiempo accesos y crisis diversas que hacian completamente desesperar de su existencia: por cuatro ó cinco veces se hicieron juntas, y hasta de siete profesores, y en todas ellas el voto mas general era, que la doliente debia precisamente sucumbir, sin que los auxilios de la ciencia pudiesen contrastar la violencia de un mal irresistible. Mas de treinta veces en distintas épocas sufrió parasismos que tenian todo el aparato de la muerte; y es notorio en todo el pueblo que por dos ocasiones las campanas dieron el anuncio fatal de su agonía, llenando de amargura á sus tristes padres.

Sin embargo el Dr. Previtali siempre infatigable en su asistencia, luchó y luchó contra la enfermedad de mi hija, y despues de la Divina Providencia, puedo decir sin escrupulo que su eficacia, su saber y su buen discernimiento, me han vuelto á la vida y á la salud á una hija amada, á una jóven que con sus tareas vuelve ya de nuevo á aliviar á sus padres de los agravios de una ingrata fortuna.

Mas aun no he expresado el rasgo mas sobresaliente del loable comportamiento que ha observado el Sr. Previtali, y es que este señor, cuando con tanto esmero y constancia sacrificaba su descanso por asistir á mi hija, sabia muy bien, y ya me lo habia significado, que atendido el estado de mi indigencia, no podía, ni que[...]ria esperar premio ni compensacion al[...]guna....pero ah! si para las almas generosas y sensibles es un premio [...] gratitud, el alto aprecio, y las lagrimas de gozo de sus semejantes....su cora[...]zon gozará un premio permanente y ex[...]presivo mientras yo y mi esposa y todo[...] mis hijos respiremos; y mientras en [...] mundo se tributen dignos loores á [...] virtud.—El Sr. Previtali nada, nada h[...] querido llevar por la larga asistencia d[...] mi hija; y yo, Sr. Editor, quiero publicar de este modo su virtud y mi agradeci[...]miento. Estos rasgos de filantropia so[...] muy generales en este hombre bondado[...]so; goce él por digno premio en el mun[...]do el aprecio y estimacion de los hom[...]bres, mientras vuelve en el seno del ete[...]no à reunirse á aquella esposa amable [...] caritativa que dejó á todo este pueblo re[...]cuer los tiernos de pena, y ejemplos re[...]petidos de su bondad angelical.

Soy de V. atento servidor &a.

*Francisco Alva[...]*

---

*Sr. Editor del Universal.*

He observado que en su número 188[...] aparece un comunicado que se supo[...] escrito por *Unos concurrentes a los exa[...]menes*, en el que, al paso que no se d[...] las esplicaciones que pedí en su núme[...] 1879, se pretende sostener que fué m[...] el articulo que se publicó en el núme[...] 216 del Nacional del Martes último. [...] los *Sres. Concurrentes* hubiesen re[...] dado el modo con que se ha goberna[...] el Sr. Director de la Escuela Mercan[...] en el tiempo que la ha regentado, [...] hubiera sido fácil conocer que debia te[...]ner algunos otros enemigos distintos d[...] individuo à quien pretenden calumniar [...] detraer. Poco criterio se necesita pa[...] conocer que no puede ser suyo aq[...] comunicado; por que su estilo es m[...] diferente del que se le conoce y su co[...]tenido evidencia ser hecho por perso[...] que asistió á la revisacion de trabaj[...] Solo podia creer que lo fuese, una pe[...]sona interesada en suponerlo asi, ó cu[...] imaginacion se hallase inflamada por[...] amor propio vivamente herido.

El individuo á quien supongo se r[...]fi[...]re el autor del comunicado que se di[...] firmado por Unos concurrentes á los ex[...]menes, sabe lo que significa el ver[...] confeccionar en el sentido recto y en [...] figurado ó metaforico; pero no creo q[...] aspire á enseñar gramatica castellana[...] mucho menos en el establecimiento c[...]teado por el Consulado; por que tie[...] obligacion de conocer que deberia s[...] una *Academia Mercantil* propia para f[...]mar jóvenes comerciantes y no una e[...]cuela de primeras letras en que genera[...]mente (aunque con algunas escepcione[...] se les habla de muchas cosas y se l[...] hacen perder algunos años sin enseñarl[...] cosa alguna de fundamento.

B. S. M. S. S.

(garantido) *Un padre de familia.*

---

## Concluyen los documentos que [...] publican à pedimento del Sr. José Alvarez.

*D. Nicolas de Vedia, Coronel Mayor de los E[...]citos de las Provincias Unidas del Rio d[...] Plata.*

En cuanto puedo y haya lugar, y á petic[...] de D. José Alvarez vecino y Juez de Paz de [...] capital: certifico que el año 811 conocí al [...] presado sujeto sirviendo en clase de oficial[...] el primer sitio que las armas de la Patria pu[...]ron á esta ciudad, y le conoci asi mismo si[...]endo con igual caracter en el 2:° sitio h[...] la rendicion del ejercito Español que cons[...] de 5,200 hombres; pues en aquella primera [...]sion era yo teniente coronel del Rejimient[...] Dragones de la Patria, mandandolo como [...]mer Jefe, por serlo su coronel Jeneral en J[...] En la 2.ª ocasion fui mayor general hast[...] entrega de la Plaza, constandome por lo mis[...] que el Sr. Alvarez se acreditó como oficia[...] honor, y amante de la causa de America: y p[...] que de esta exposicion pueda el interesado h[...] el uso que á su derecho convenga, la firmo[...] Montevideo á 18 de Diciembre de 1835.

*Nicolas de Vedia.*

---

*Sr. Brigadier Jral. D. Jose Rondeau.*

Sr. de mi respeto:

Siendome absolutamente preciso, para [...] usos que á mi derecho convenga, el que V[...] se digne certificar detalladamente los servi[...] que rendí en el asedio de esta plaza, desde [...] tuvo el honor de servir á las inmediatas órde[...] de V. S.; reposo en la confianza de que pon[...]

do el Sr. Jeneral á quien me dirijo, de la necesidad en que me hallo de obtener los datos que enuncio, se servirá darme el preindicado certificado: á lo cual quedará sumamente obligado, y atento servidor de V. S. Q. B. S. M.

*José Alvarez.*

Casa de V. S. Diciembre 21 de 1835.

---

*D. Jose Rondeau Brigadiér Jeneral de los Ejercitos de la República y actual Jefe del E. M. G.*

Certifico que en los sitios que se pusieron á esta Plaza, por las tropas de la Patria; de que fuí Jeneral en Jefe, y en tiempo que aun la dominaba el gobierno Peninsular, hacía parte del Ejercito de mi mando una division que se titulaba Voluntarios de Corrientes, á la que pertenecía D. José Alvarez, en el empleo de Alferez, y que este oficial como todos los demas que estaban al frente de ella, se desempeñaron siempre á mi entera satisfaccion, tanto en el servicio ordinario de sus respectivas clases, como en los encuentros q' con los sitiados se tenian frecuentemente fuera de murallas, haciendo numerosa; que el mencionado alferez por quien certifico, habiendo sido comisionado por mi con pliegos para el Gobierno de su Provincia, y con el doble objeto de acelerar la marcha de un nuevo refuerzo que de ella se esperaba para engrosar las filas del ejercito sitiador, correspondió en este encargo á la confianza que me merecía.

Lo que á concecuencia de la antecedente carta, certifico, firmandolo en Montevideo á 22 de Diciembre de 1835.

*Jose Rondeau.*

---

*Sr. D. Miguel Barreiro.*

Señor de mi respeto:—

Siendome absolutamente preciso, para los usos que á mi derecho convenga, el que V. se sirva certificar detalladamente, respecto á los servicios que rendí el año precedente de 1816, en que V. estubo ocupando la silla del Gobierno en este pais, y hechos subsiguientes en el curso de los destinos públicos que me ha cabido mas de una vez de desempeñar; reposo en la confianza de que penetrado el Sr. D. Miguel Barreiro de la necesidad en que me hallo de obtener los datos que enuncio, se servirá facilitarmelos á los efectos indicados.

Con este motivo tengo el honor de subscribirme de V. atento obsecuente S. Q. B. S. M.

*Jose Alvarez.*

Casa de V. Diciembre 22 de 1835.

---

*Sr. D. Jose Alvarez.*

Muy señor mio:—

Contestando á la apreciable de V. que antecede, puedo decir que á la época de la invasion de los Portugueses en el año 16 fué V. incorporado al Ejercito Oriental en el cuerpo de artilleria; y habiendo sido encargado del parqué que se estableció en San José, desempeñó esa importante comision con toda la actividad, patriotismo y zelo infatigable que reclamaban aquellas circunstancias, proveyendo desde aquel punto á todas las divisiones con la mayor puntualidad, y prestandose á todos los demas servicios anexos, con tanto acierto y prevision, y tan á satisfaccion del gobierno que creyó deber manifestarsela especialmente. Ya antes, en la guerra del año 12 contra los mismos, para la defensa del departamento de Yapeyú en Misiones era V. del número de los oficiales que condujeron el refuerzo de Corrientes á la division Torgues, que contribuyó tanto á la consolidacion del brillante suceso de Sto. Thomé. Yo siento que mi memoria no me permita precisar algunos hechos que subsiguieron, y en los que figuraban tambien servicios personales de V, Deseo que lo espuesto baste á llenar su objeto; y si asi és, me será de mucha complacencia esta pequeña cooperacion.

Con este motivo me és muy satisfactorio raiterar á V. los sentimientos de estimacion y aprecio con que siempre he sido de V. atento servidor y S. M. B.

*Miguel Barreiro.*

Casa de V. Diciembre 23 de 1835.

---

Sr. D. Antonio Diaz.

*Sr. de mi respeto :—*

Siendome absolutamente preciso, para los usos que á mi derecho convenga, el que Ud. tenga la dignacion de certificar detalladamente, a continuacion de la presente, los servicios que rendí en el asedio de esta plaza hasta su rendicion, á las órdenes del Sr. General D. José Rondeau, y posteriormente á las del de igual clase D. Carlos de Alvear; y recordando que Ud. figuró desde que se dió el primer grito de Libertad, como uno de los patriotas mas distinguidos y decididos, y participó en la gloria de aquellos sucesos, reposo en la certidumbre de que, cerciorado de lo necesario que me es llenar las miras que me propongo, se sirvirá certificar en consecuencia todo lo que le consto á este respecto, como testigo presencial, en aquella época y posteriores hasta que fué Ud. destinado al ejército del Perú.

Recordando igualmente que en la guerra contra el Imperio del Brasil fué Ud uno de los Gefes del Ejército vencedor de Ituzaingó y se hallaba con su regimiento en el campamento del Arroyo Grande en ocasion de haber ido yo á aquel punto á ofrecer al Sr. General en Gefe mis servicios personales en aquella campaña, le suplico tambien se digne certificar a continuacion lo que le consto en el particular, á cuyo obsequio lo seré particularmente agradecido.

Entretanto, me hago un honor en saludar al Sr. D. Antonio Diaz, con mi mas distinguida consideracion.

Jose Alvarez.

---

Sr. D. Jose Alvarez.

*Muy Señor mio :—*

Contestando á la apreciable de Ud. que antecede, debo decir que durante el largo asedio que se hizo á esta Plaza al principio de la guerra de la Independencia tube el gusto de conocerlo por un patriota siempre intachable, y en su clase de militar, como un oficial valiente y honrado; y aunque despues de la rendicion de aquella, a mediados del año de 1814, fuí destinado á otro punto muy distante, y no me ha cabido la satisfaccion de ser testigo presencial de su conducta posterior en el Ejército, he oido decir á nuestros compañeros de armas que ella habia sido siempre arreglada á aquellos principios, y digna del aprecio y consideracion de sus Gefes.

Me consta así mismo que en los años de 1822 y 23, tubo Ud. una parte activa en el movimiento patriotico que en esa época dió principio en la Capital, y que difundido instantáneamente por toda la campaña para libertar al país del yugo estrangero, preparó los triunfos que mas tarde lo arrojaron completamente.

Puedo tambien certificar que en el año de 1826, hallandose el Ejército Nacional, que invadió al Brasil, en el campo de instruccion del Arroyo Grande, se presentó Ud. en aquel destino ofreciendo sus servicios personales en la campaña que iva á abrirse; y esto me consta por haberlo oido decir entonces al General en Gefe del Ejército.

Es todo lo que puedo esponer en obsequio de la verdad y la justicia, y tendré un verdadero placer en que esto contribuya de algun modo al objeto que se sirve indicarme en su faborecida; con tal motivo me repito de Ud. atento Servidor Q. S. M. B.

Antonio Diaz.

---

*NOTA.*—Ademas de los documentos antecedentes, he creido oportuno enumerar tambien los diferentes cargos públicos que he obtenido, ya civiles ya militares, cuyos nombramientos autógrafos, existirán por 15 dias consecutivos en la oficina del Universal para los que quieran cerciorarse de su realidad——Son los siguientes.

1. ° —El 5 de Enero de 1818, fuí nombrado para miembro del Exmo. Cabildo de esta Ciudad, por unanimidad de sufragios, subsistiendo hasta el de 821.

2.—El siguiente año de 1822, á consecuencia de una revolucion promovida por los patriotas contra la dominacion de los portugueses, fuí elegido por el pueblo para elector representante, á efecto de nombrar el Cabildo que habia de representar los derechos del Pueblo Oriental, é instantáneamente despues destinado por el mismo Cabildo a mandar un Escuadron de Caballería de Estramuros, donde rendí mis servicios hasta fines del año 23, en que triunfó de los patriotas el Ejército Imperial al mando del General Lecor; pero apenas promovida la causa de la Libertad en este país por los *Treinta y Tres* contra el mismo Ejercito Imperial, el 19 de Abril de 1825, fuí víctima y preso el 29 del mismo con todos los patriotas verdaderos á quienes cupo igual suerte, permaneciendo en consecuencia á bordo de un buque de guerra por el espacio de cinco meses, de donde fuí espulsado con todos mis compañeros de infortunio, á la Capital de la República Argentina : allí permanecí pocos dias para arrojarme inmediatamente a esta banda á enrolarme entre mis conciudadanos en el campo de batalla, ofreciendo mis servicios, como en efecto lo hizé, al General que mandaba á los libres, segun consta de comunicacion que dirijí, y se me contestó.

3.—En esos momentos, estando la Representacion de la Provincia reunida por medio de sus Diputados, fuí honrado con la eleccion del cargo de Representante por el Departamento libre de la Colonia del Sacramento, cuya junta electoral se hallaba reunida en la Villa del Rosario el 26 de Enero de 1826, incorporandome ipso facto á aquella respetable corporacion hasta el 12 de Octubre de 1827, en que fué disuelta.

4.—Despues que por el triunfo reportado sobre las armas del Brasil, se celebró la paz el año de 1828, quedando este Estado Independiente, fuí electo á principios de 1829, en los comicios públicos, para elector de los que debian nombrar diputados á la Asamblea Constituyente de la Nacion, habiéndome cabido en seguida la honra de ser nombrado el 2 de Agosto del mismo año 29, Diputado en el precitado augusto Cuerpo, por el Departamento de Canelones, segun la mayoría de votos de aquel colegio electoral.

Ultimamente en el año de 1830, despues de la Jura de nuestra Constitucion, hallandome desempeñando el Juzgado de Paz de la 1. ª Seccion de esta Ciudad, fuí electo 2. ª vez en el mes de Noviembre para Diputado Suplente del primer Cuerpo Legislativo que se reunió en el país; y hoy me hallo, por segunda vez, tambien, investido con el carácter de Juez de Paz de la enunciada 1. ª Seccion.

Alvarez

---

## MOVIMIENTO DE POBLACION.

Dia 23.

*Posaportes despachados.*

Da. Mercedes Moreira, Buenos Ayres
» Maria Nieto con 1 criada id.
D. Felix Iriarte id.
» Francisco Lilan con 1 herm id.

Dia 24.

D. Claudio Grandeveaux, Buenos Aires
» José Castro id.
» Victoria Munilla id.
» Roberto M. Gaso con 1 peon id.

*Presentados.*

Dia 23.

D. Juan Alema, Buenos Ayres.
» Antonio José de Mira id.
» Tomas Gowland id.
» Eugenio Koballo Colonia.

Dia 24.

D. José M. Correa Buenos Ayres.
» Mariano de Sarratea id.
» Emilio Alvear id.
» Francisco Teopin id.
» Luis Gornié id.
» Valentin Barrios id.
» Juan Victor M. Baena id.

---

## MARITIMA.

*ENTRADAS*—Dia 24.

Goleta argentina "Monserrat," de 80 toneladas, patron Sebastian Loreto, saliò de Corrientes el 11 del pasado, consignada á D. Juan Rivas, con 274 tirantes, 11 tirantillos

Bergantin brasilero *Augusto*, de 154 toneladas, capitan José Antonio Matociños, salió de Parnaguá el 14 del corriente con destino á este Puerto consignado al Sr. Peixoto, con—

108 tercios yerba
12 medios id.
89 sacos arroz
18 id. café
2 y media pipas caña
173 tirantes
200 vigas
11 docenas tablas
12 id. estacas.

Ballenera nombrada *Primera* de 4 toneladas patron Santiago Garcia salió de Buenos Ayres el 21 del corriente consignado á su patron con damascos, tomates y duraznos de la virgen.

Bergantin holandes *Esperus*, salió de Setubal el primero de Noviembre, consignado á los SS. Zimmermann Fracier y Ca. con——

332 moyos de sal
850 tarros giniebra

Bergantin brasilero *Piedad* salió de Yguapé el 12 del corriente con destino á este puerto consignado á D. José M. Olave, con——

366 sacos arroz
40 sacos café
60 vigas
65 perchas

Bergantin goleta sardo *Concepcion* salió de Sabona el 6 de Setiembre arribó á las Islas de Cabo Verde el 30 de Octubre y salió el 3 de Noviembre con destino á Buenos Ayres y arribada a este puerto, consignado á D. Francisco Juanicó, con———

10 pipas espiritu de vino
25 fardos papel
1 baul id.
2 farditos de seda y corbatas de id.
1 caja agua de olor
40 cajoncitos con vidrios
1 fardo con dos piezas lino
1 caja encajes
340 campanillas

Dia 25.

Goleta nacional *Margarita* salió de Buenos Ayres el 20 del corriente consignada á D. Francisco Guimaraens con 10,000 ladrillos

Balandra nacional *Justa* salió del Paraná el 13 del corriente consignada á D. Juan Gualberto Garcia con 160 fanegas cal

---

*Han abierto registro—Dia 24.*

Bergantin americano *Niobe*, capitan Juan Fislo para Baltimore para los Sres. Southgate y cmp.

---

*Han cerrado Registro—Dia 24*

Bergantin ingles *Marid* capitan E. de Gucchi para Inglaterra por los Sres. Bertram L'Breton y cmp. con

4060 cueros vacunos salados
171 id. bagual
6600 aspas
13 pipas grasa de yegua
637 cueros vacunos secos al pelo
24 fardos lana.

Paquete nacional "Relampago" capitan Estevan Riso, para Buenos Ayres, por su capitan.

15 pipas vino tinto
5 medias id.
7 pipas aguardiente
14 medias id.
173 tercios yerba
20 bolsas pimienta
4 cajones mercancias
51 tablas
1 bolsa fariña
30 cocos
2 y media pipas caña

Bergantin sardo "Pilades y Orestes" para el Brasil para D. Lazaro Luis de Maria.

50 cajoncitos albayalde
5 barricas goma
1 baul paraguas de seda
29 cajoncitos maná
1 id. terciopelo
1 id. drogas
2900 quintales carne seca

Bergantin brasilero "Carolina" para Pernambuco por D. Manuel Gonzales da Costa.

2450 quintales carne seca
220 arrobas sebo en rama
50 cueros vacunos

Goleta inglesa "Luisa Maria" para Liverpool por los SS. Lafone, Wilson y Ca.

3250 aspas
6141 cueros vacunos
1 tonelada huesos
1995 cueros bagual
2 fardos id.
12 id. cerda

Patacho portugues "Caridad" por D. G. Girin, con 293 quintales carne seca.

Goleta nacional "Emilia" para Mercedes por su patron.

Bergantin frances "Jóven Carlos" para Buenos Ayres con parte del cargamento que introdujo en este puerto.

Goleta paquete nacional "Flor de Montevideo" para Sandú y Salto por su patron.

---

## AVISOS NUEVOS

### D. SILVESTRE BLANCO,

*Alcalde Ordinario*

*De este Departamento—*

DEBIENDO procederse el dia primero del próximo mes de Enero, á la eleccion de Alcalde Ordinario y Defensor de menores y Esclavos, con sus respectivos suplentes para el año entrante, se convoca á todos los vecinos del mismo, á fin de que concurran desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol del indicado dia, á dar sus sufragios ante la mesa electoral que estará colocada en el atrio de la iglesia Matriz. Montevideo, 22 de Diciembre de 1835.

*Silvestre Blanco.*

Por mandado de Su Señoría,

*Bartolomé Quiles*, Escribano Público.

---

### AVISO.

QUIEN necesite una ama de leche, ocurra á la casa conocida por del maestro Ignacio en el Cordon, que darán razon. dic 26

---




POR LUIS BAENA,

El Lunes 28 del corriente, en casa de los SS. Rennie Macfarlane y Ca. calle del Porton N. ° 83, se venderá un rico surtido de efectos ingleses recien llegados, y al mejor precio para chancelacion de cuentas: una partida de otros articulas propios para la estacion.

Los pormenores se darân en el nùm. siguiente.

---

*Por el mismo.*

*En la casa del Sr. D. Carlos Robillard y Ca., calle de San Miguel No. 25, casa conocida por del finado D. Diego Noble.*

El Martes 29 del corriente, se ha de vender á la mejor postura, un surtido general de efectos franceses pertenecientes â los bergantines franceses—*Correo de Montevideo* y *Jóven Carlos*, últimamente llegados á este puerto : el pormenor se dará en el número siguiente, porque, siendo algo estenso, no ha podido tener lugar en este.

## OJO
## A LA GANGA.

EN el almacen de la cuadra nueva de la calle de San Gabriel, al lado del fóso, y al lado de la sombrerería, se encontrarán a precios sumamente equitativos los artículos siguientes——

*Yerba mate Parnaguá á 2 reales libra—Id. Misionera á 1 y medio rs. id—Id Canguasú 1 rl id Azucar blanca seca á 6 vintenes id—Id húmeda á 1 rl id—Id rubia á 4 vintenes id—Almidon de trigo á 6 vintenes id—Ticholo á real y cuartillo cada uno—Id chicos á medio real—Arroz á 4 vintenes libra—Fariña á 2 vintenes id—Orejones en pan á 1 y medio rs id—Id de carozo á 1 rl id—Fideos surtidos á 1 y medio rs id—Tabaco del Paraguay superior á 6 rs id—Id correntino á 4 rs—Id Virginia 1° clase á 2 y cuartillo rs—Café á 1 y medio rs libra—y muchos otros artículos de tienda.* ☞En la misma casa se hallan tambien CIGARROS DE LA HABANA superiores, y una porcion de diferentes renglones que sería largo enumerar, a precios muy bajos. nov 19

## AVISO

SE necesita un aprendiz en la Platería calle del Porton N.° 96. La persona que tenga algun niño que quiera destinar á ese arte puede dirijirse al espresado establecimiento, debiendo hacerlo con la mayor brevedad.

## AVISO AL PUBLICO

LA botica situada á la entrada del porton viejo No. 9 habiéndose cerrado para chancelar cuentas de sociedad; El dueño abajo firmado, avisa al público, que ha abierto de nuevo la misma botica, y suplica a las personas que hasta ahora han concurrido a ella se sirvan honrarlo con la misma confianza. El dicho dueño hara todo esfuerzo par satisfacer al público.

*Fernando Seron y Ca.*

## AVISO

HENRIQUE NORTH, RELOGERO, ha recibido una partida de RELOJES de sobre-mesa de los Estados Unidos de América, que se hallan de venta en la calle de San Felipe No. 86: su propietario satisfecho de la seguridad y buena calidad de ellos, se compromete a dejarlos a prueba a las personas que los quisieran, si no gustasen se compromete a recibirlos devolviendo el valor que les hubiese costado.—En el mismo establecimiento se componen con perfeccion reloxes de cualquiera clase que sea. octubre 21—

## AVISO

TODO el que tenga que reclamar del que firma alguna cantidad, por creditos de cualquier especie que sea puede ocurrir á su casa calle de Sn. Gabriel N.° 119, bajo los altos de Maza, donde será inmediatamente satisfecho.

*Juan Bautista Morello.*

## AVISO

SE venden CEDULAS para la rifa de una reforma valor de DOCE MIL PESOS, con interés de sesenta mensuales, que se hará tan luego como estén reunidos ocho mil números a patacon cada uno, los cuales se depositan hasta verificarla en poder de D. Gabriel Antonio Pereyra.

Se encontrarán en las casas siguientes—En el almacen de D. Juan Nin, en la confitería de D. Raimundo Soira, en la librería de D. Jayme Hernandez, en el café de San Francisco en lo de D. Pablo Nin en el Muelle, en la tienda del Sr. Anavitarte, en la botica francesa junto al Teatro, y en la calle de San Pedro No. 224: advirtiendo que el que tome un cuaderno que consta de cien números se le darán ocho. oct 17—1mc

## AVISO

SE ha abierto una JOYERIA y MERCERIA en la calle del Porton No. 96, al lado del señor Cadellon el sastre, donde se halla un elegante surtido de alhajas del último gusto, y toda clase de efectos franceses recien llegados de Paris, como—velos y pañuelos de punto, pañuelos de seda bordados y grandes, esclavinas, mantas de punto, pañuelos de gazilla, gros de Napoles de superior calidad, cintas de todas clases, perfumes esquisitos, pañuelos de espumilla, de crespon bordados y de Emane, ridículos de seda bordados, vestidos bordados, corbatines de todas clases, muselinas bordadas al tambor, tafetanes, sargas, trues,—una porcion de cosas curiosas y todo lo concerniente a mercería.

☞*Se hacen y se componen toda clase de obras de platería: se graba sobre plata u otros metales.*

☞*Compran chafalonia de oro y plata.* o 17

## INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N.° 98, tienda mercería conocida con el nombre de peinería, se hallan de venta los artículos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquísimos a 3 patacones el par, y otros artículos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

## BUENA GRATIFICACION
### (*Se ha perdido ó robado.*)

UNA memoria de oro usada, y de forma chata con un brillante; se presume haber sido robada, pero se promete al que la entregue una recompensa del valor de dicha memoria, y mas 4 patacones; prometiendo no hacer la menor averiguacion. El que la hubiese encontrado puede entregarla en la RELOJERIA francesa calle de Sn. Felipe N.° 86, en donde recibirá la gratificacion mencionada. dic. 9—8p.

## AVISO INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN las tiendas de zapatos esquina de la plaza Nos. 41 y 45 en frente al Sr. Arteaga se han sacado zapatos de cabretilla de punta redonda á 6 rs. id. negros de marroquin de punta redonda á 6 rs. y de colores finísimos de punta cuadrada á 6 rs. y de Sra. á 3 rs. y 4 rs el par, zapatillas de baile de hombre á 12 rs. el par y zapatos de ante de hombre de superior calidad.

## NOTICE.

*A Young man just arrived here wishes to obtain a situation as steward or runner in a merchants establishments, can be well recommended from the place, he has just left and is well acquainted with the Spanish Language. Apply at No. 36, calle de San Carlos.* dic 4

## AVISO INTERESANTE

SE venden seis cuartos con su terreno correspondiente en un conventillo adentro, sitos en la calle de San Ramon N.° 24, perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Tarabal, tasados en 1,665$ 6rs. 5 octavos: el que se interese por ellos vease con su apoderado que lo es D. Manuel Costa.

## AVISO

UNA persona recien llegada de Europa desearia encontrar algunos dicipulos a los cuales podria enseñar las Matematicas, tambien dara lecciones de dibujo, frances y latin. Las personas que deseen dar a sus hijos una buena educacion pueden dejar sus nombres y domicilio en la fonda de Mr. Luis, calle de Sn. Miguel frente a Sn. Francisco. dibre 9—3p

## AVISO

MR. Pommier medico de la espedicion de Vascos ultimamente llegada, desea fijar su residencia en este pais, para exercer su arte: vive en la misma casa. dibre 9—3p

## SE VENDE

UNA armazon de tienda de zapatería en la calle del Porton, casas de D. Juan Correa: el que se interese ocurra a la casa de Don Antonio Mancebo en la calle de San Gabriel, una cuadra de la plaza para el campo. dic 1 tf

## AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

## GRAN BARATILLO EN
### LA ESQUINA DEL TIGRE.

VINO de priorato de 10 años, á 4rs frasco—dicho id. de 6 años, á 320 reis frasco.—dicho blanco de Canarias y Fayal, á 6 rs. frasco.—Coñac superior, á 2 ps. galon.—Botijas de aceite de un cuarto de arroba, á 18 rs.—Botellas de dicho refinado, á 320 reis una.—Vino de Burdeux de primera calidad, á 3 rs. botella.—Vino generoso, á 3 rs. id. Licores surtidos, á 3 rs. id. Ginebra en tarros, á 2 y medio rs. uno.—Vino de madera, á 6 ps. docena. Dicho de Oporto de primera, á 9 ps. id.—Dicho añejo de priorato, a 3 ps. id.—Dicho moscatel de Frontiñan, a 3 y medio rs. botella.—Cerveza blanca de primera, a 3 rs. id.—Papel florete, a 30 rs. resma.—Dicho de marquilla fino, a 4 ps. resma. Té perla y pólvora, a 12 rs. lib.—Dicho Hison, á 9 rs. lib. Dicho a 3 rs. lib.—Soda, a 4 rs. caja.—Tarros de sardinas superiores, a 2 ps. tarro.—Medios tarros de dichas, a 1 peso uno.—Dulce de diferentes frutas del Brasil en almibar, a 3 y medio rs. lib. Turron de Alicante a 14 rs. caja.—Velas de esperma, a 5 rs lib.—Azucar de pilon, a 2 rs. lib.—Dicho blanco del Brasil, a 120 reis lib.—Tapioca a 4 rs. lib.—Fideos surtidos, a 120 reis lib.—Arroz, a medio la libra.—Mantequilla fresca del país, a 4 rs. lib. Bolsas vacías, a 2 y medio rs. lib.—Tarros de tinta para escribir, a 80 reis uno.—Dichos de id. colorada, a 1 y medio rl. uno.—Cuchillos de punta de todas menas a 18 rs. docena.—Cucharas para sopa, a 18 rs. docena—Salchichon de génova superior, a 4 y medio rs. lib.—Jamon ingles, a 2 y medio rs. lib. Hilo de acarreto superior, a 2 y medio rs. lib. Camarones frescos, a 1 y medio rs. lib.

Un surtido de vasos, y botellas finas y ordinarias y otros muchos renglones a precios muy cómodos.

## INTERESANTE A LOS
### QUE EDIFICAN.

100,000 Ladrillos baratos y dos terrenos de enci na frente a la gran calle de la nueva ciudad, con la ventaja de tener el ladrillo arrimado y la agua, y un año de plazo por la mitad de su valor; tambien se vende en los mismos terminos la casilla colorada que da el 3 por 100 mensual de redito. A toda hora se trata, en el primer orno pasando el Circo.

## SE VENDE

UNA negra de todo servicio, en la cantidad de 360 pesos libres, la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de San Francisco N.° 46 donde hallaran con quien tratar.

## MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de velería, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

## GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, vease con el dueño de la Sombrerería de la calle de San Pedro N.° 15. nov. 23—3p.

## BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta——Té Bohea a 3 rs. libra—Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs—Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id—Perla a 12 rs—y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

## AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

## AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

*Montevideo, Noviembre 2 de 1835.*

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1.° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1.° de Mayo del propio año.

## SE VENDE

UNA hermosa sopanda con faroles; es de un superior movimiento y de muy poco uso. El que se interese en su compra ocurra a la tienda de D. Antonio Fariña y hermano, calle de San Juan casa de D. Manuel F. Ocampo. nov. 16

## SE VENDE

UN negro mozo, sano y sin vicios, de oficio peon de albañil: el que lo quiera comprar véase con D. Diego Martin Martinez, calle de Sto. Tomas, frente a la entrada de la casa de Ejercicios.

## OJO
### AL BARATILLO.

SE vende un negro de 30 a 32 años de edad, en la cantidad de 300$ libres, que es lo que costó; es apto para todo servicio y muy particularmente para panadería. El que se interese ocurra a la casa No. 3, calle de San Miguel. dic 7 tfc

## AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

## SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policia, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N.° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

## AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la calle de San Joaquin No. 46, quo hallará con quien tratar. Dic. 21—

## AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

## NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

## AVISO,

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

## INTERESANTE.

SE avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifestaran las diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

## AVISO.

SE vende una partida regular de cueros salados del mejor modo beneficiados; el que se interese en su compra ocurra a la calle de san Gabriel No 105, que encontrara con quien tratar d 24

## ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs

## AVISO

SE necesita un cocinero para una familia pequeña, debiendo ser aseado y fiel: en el almacen calle de San Gabriel No 128, daran razon del que lo necesita dic 24 tfc

★

## AVISO

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA.

## AVISO

EN el Café de la Alianza se vende refresco de tamarindos por botellas y por menudeo.

★

## *EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.*
## COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros, chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes.

## OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de a hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones que se dirijan al que firma seran francas.——P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

## SE VENDE
### *O se alquila.*

EN Extramuros la manzana No. 32, la cual esta toda cercada de ladrillo y una parte edificada: quien quisiere tratar ocurra a esta Imprenta que darán razon del dueño. nov 10 tfc

## AVISO.

SE vende una partida de camas de quebracho por mayor y menor, algunas id. de algarrobo tarugones de id. un par de mazas de quebracho colorado, todo a precio muy acomodado; en la fabrica de coches de Juan Mondain atras de San Francisco frente la casa del finado Mello. Se vende igualmente un coche cupé y una volanta de 4 ruedas. noviembre 6—3p.

## SE VENDE

UN negro llamado Antonio, de oficio carpintero y de edad de 20 años. El que se interese por él ocurra a la herrería de D. Antonio Ferreira en el hueco de la Cruz. dic 3—3p

## SE VENDE

UNA negra, sana fiel y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 400$ libres, para su compra ocurra a la calle de San Carlos N.° 147, que hallaran con quien tratar.

## INTERESANTE
### A LOS QUE EDIFICAN.

100,000 ladrillos se hallan d venta: el que los necesite podrá ocurrir a esta Imprenta que darán razon del vendedor. nov 27 3p

## INTERESANTE.

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

## IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su logitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.

15 p.

## A LOS
## SS. SUSCRIPTORES

*A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. J. Hernandez por el segundo cuaderno y satisfacer el importe del primer mes de suscripcion.*

SE VENDE—*el retrato de* ZUMALACARREGUI, *Cartillas para piano de M. Clementi.—Se admiten suscripciones al Museo Americano: los SS. suscriptores pueden ocurrir por el No. 36.*

## SE VENDE

UN negro criollo de edad de 16 años, con oficio de zapatero, y sin vicios conocidos:—el que guste comprarlo véase con su amo en la calle de San Felipe No. 125. Dic. 23—

## AVISO

D. JOAQUIN ANTONIO DOS SANTOS recien llegado de San Paulo, desea hablar con el SR. JOSE ALVARO XAVIER, y le suplica quiera dejar en esta Imprenta el nombre y número de la calle que habita. Dic. 23